



Fecha: 16/04/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	47,00	(290070069 - 1) Placa grabada [2024 521-25] Placa Aniversario con las siguientes características: -Base de madera de lenga color natural 21x21 cm. -Con acrílico blanco circular impreso full color y 4 embellecedores de tornillo. -Debe incluir caja contenedora: en cartulina con logo impreso full color. (Modelos acordes a Anexo A).	65.390,00	3.073.330,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA					3.073.330,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA AV. BELGRANO Nº 319 - CENTRO CULTURAL YAGANES - (CIUDAD DE RÍO GRANDE).

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 20

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 35 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 23834 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Paola Yanina SALAS
Directora de Compras y Contrataciones
M.E.D.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 16/04/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L.
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

(21978)

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Paola Yanina SALAS
Directora de Compras y Contrataciones
M.ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario